

Jueves, 29 de febrero de 2024

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

ANUNCIO. AT-9562. Soterramiento de línea aérea de media tensión 20 kV 4847-04- Malpartida y sustitución del centro de transformación "Aliseda 1 (140103870). Término municipal: Aliseda (Cáceres)".

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de línea aérea de media tensión 20 kV 4847-04- Malpartida y sustitución del centro de transformación "Aliseda 1 (140103870)". Términos municipales: Aliseda (Cáceres). Expte/s.: AT-9562.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de línea aérea de media tensión 20 kV 4847-04- Malpartida y sustitución del centro de transformación "Aliseda 1 (140103870)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9562.
4. Finalidad del proyecto: Solventar las distancias antirreglamentarias detectadas en la línea aérea de media tensión con las edificaciones e instalación de nuevo CTCS automatizado en sustitución del actual centro de transformación "ALISEDA 1 (140103870)".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Soterramiento de Línea Aérea de Media Tensión:



Jueves, 29 de febrero de 2024

- Origen: Apoyo de celosía existente n.º 2001.
- Final: Centro de transformación proyectado "ALISEDA 1 (903313870)".
- Tipos de líneas: Subterránea.
- Tensión de Servicio: 20 kV.
- Longitud del conductor: 0,617 km.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(240)+H16 AL.

Sustitución del centro de transformación "ALISEDA 1 (140103870)" de tipo de superficie Obra Civil, por nuevo CTCS "ALISEDA 1 (140103870)" Automatizado de tipo Compacto de superficie, de 630 KVA, Conjunto de celdas 2L+1P Automatizadas y 5 salidas de BT, en Calle Constitución n.º 84.

Instalación de 4 LSBT de sección 3x240 + 1x150 mm² Al. Con una longitud total de 0.151 km.

Desmontaje de 301 ml de LAMT y 5 apoyos (2002, 2003, 2004, 2005 y 2006) y de 73 ml de LABT.

Emplazamiento: Camino el Domadero, Paseo de la Habana, C/ Pizarro y C/ Colón.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la



Jueves, 29 de febrero de 2024

documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 12 de febrero de 2024

Juan Francisco Lemus Prieto

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA



Jueves, 29 de febrero de 2024

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.
AT-9562

FINCA						AFECCIÓN			
						PROPIETARIO	CANALIZACIÓN		OCUPAC. TEMP.
Nº	Políg	Parc	Paraje	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Long.	m2	m2
1	10	162	El Domadero	Aliseda	Rústico	Maria de los Angeles Bachiller Liberal	9	28,19	
2	10	163	El Domadero	Aliseda	Rústico	Maria Jesus Galeano Muñoz	44	132,10	
3	10	107	El Domadero	Aliseda	Rústico	Cipriano Dominguez Aparicio	24	70,20	

